



Mecanismo de Integración / Proceso: Empalme de Gobierno 2019 - 2020			Acta N°: 15
Objetivo: Empalme de Gobiernos Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático			
Objeto Contractual (Si Aplica):			
Fecha (dd/mm/aa): 22/11/2019	Lugar: Gobernación de Caldas - Sala Mario Calderón	Hora de Inicio: 8:10 a.m.	
		Hora de Terminación: 10:00 a.m.	
Tipo:	Informativo: X	Consultivo:	Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Félix Ricardo Giraldo	X		X		Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo	Gobernación de Caldas
Jaime Van den Enden	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Isabel Cristina Cárdenas	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Juan Pablo Jiménez		X	X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Lucas Gómez		X	X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Carlos Anderson García		X	X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Luis Miguel Gómez	X		X		Contratista	Unidad de Gestión del Riesgo
Flor Nely Giraldo	X		X		Jefe de Oficina	Secretaría General
Julieta Toro	X		X		Jefe de Oficina	Control Interno
Alejandro Sánchez	X		X		Profesional Especializado	Gobernación de Caldas
Carlos Moreno	X		X		Contratista	Unidad de Gestión del Riesgo
Laura López	X		X		Contratista	Unidad de Gestión del Riesgo

Agenda:

1. Balance General, Recomendaciones y Procesos Pendientes por parte de Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático.
2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.
3. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

Desarrollo de la Agenda:

1. **Presentación del Balance General, Recomendaciones y Pendientes por parte de la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático.**

Siendo las 8:15 a.m. se da inicio a la reunión con la intervención de Flor Nely Giraldo, Jefe de Talento Humano, quien saluda a los asistentes, presenta al equipo del Comité de Empalme del gobierno entrante, y solicita al equipo de trabajo de la Jefatura de

Gestión de Riesgo se presenten. Seguidamente expone a los asistentes el orden del día de la reunión.

Interviene Julieta Toro, Jefe de Control Interno, aclarando que es muy importante presentar el informe de gestión, pero también es muy importante que al final de la presentación se informe sobre las actividades pendientes que requieren continuidad inmediata o posterior del gobierno entrante.

Interviene Félix Ricardo Giraldo, Jefe de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático; saluda a los asistentes y manifiesta que procederá a entregar el informe de Gestión de Riesgo de los últimos años y la gestión en Medio Ambiente durante el periodo 2019 por parte de la Gobernación de Caldas.

El Jefe de la UDEGER da inicio a la presentación adjunta, ilustrando la reseña histórica de la evolución de Gestión de Riesgo en Colombia, indica que en 1984 se crea la oficina Nacional de Emergencias y el Fondo Nacional de Calamidades, en 1988 con la Ley 46 se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, en 1989 se expide el Decreto ley 919 que Organiza el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, agrega que hasta ese momento se hablaba sólo de prevenir y atender desastres; manifiesta que en 2012 con la Ley 1523 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, resalta que desde este momento se empieza a hablar de "Gestión de Riesgo" que incorpora tres componentes: conocimiento, reducción y manejo. Expresa que en Caldas la Ordenanza 028 de diciembre 13 de 1988 crea la Oficina Departamental para la Prevención y Atención de Emergencias, siendo el primer departamento en Colombia que creó una dependencia adscrita al Despacho del Gobernador con el fin de prevenir y atender emergencias. Informa que en diciembre de 2001 se crea la Unidad Departamental de Prevención y Atención de Desastres "UDEPADE" que funcionó con este nombre hasta el año 2012, ya que en septiembre de 2012 se crea la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de la Gobernación de Caldas "UDEGER" de acuerdo a la Ley 1523 de 2012. Resalta que por Ordenanza 808 de 2017 se crea la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Gobernación de Caldas. Agrega que la ley 1523 de 2012 establece que la Gestión de Riesgo es un proceso social encaminado a beneficiar a las comunidades, por lo que se debe trabajar en tres pilares: en conocimiento de riesgo, reducción de riesgos y manejo de riesgos y desastres; que garanticen un desarrollo sostenible, incorporando también el medio ambiente y el cambio climático a la misión del Departamento.

El Jefe de la UDEGER aclara que en atención que la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático se creó en 2107 y el Plan de Desarrollo fue elaborado en 2016, no se encuentra articulado el actual Plan de Desarrollo con el Medio Ambiente y la estructura interna de la Gestión de Riesgo. Indica que en el nuevo Plan de Desarrollo el Medio Ambiente está incluido de manera transversal en las diferentes secretarías en los temas de su competencia, resalta que ahora se tiene la Jefatura de la UDEGER encargada de liderar, y crear los lineamientos en el Departamento. Informa que esta Jefatura se ha encargado de revisar, recopilar información y efectuar actividades encaminadas a garantizar que el gobierno entrante pueda incluir en el Plan de Desarrollo la Gestión de Riesgo, el Medio Ambiente y el Cambio Climático como un programa o un sector, y se tenga en la Gobernación un liderazgo definido que integre todas las dependencias. Señala que a nivel nacional el Departamento está en la parte intermedia de avance en Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Medio Ambiente. Agrega que se tienen los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo presididos por los alcaldes, que en Caldas se tienen 27 Consejos Municipales de Gestión de Riesgo, uno por municipio, debidamente organizados. Expresa que la administración debe garantizar que las políticas nacionales sean aplicadas y articuladas en los territorios del Departamento. Resalta que debido a la credibilidad que se tiene, esta Jefatura ha logrado tener el enlace y la adecuada coordinación con los municipios. También resalta que Caldas es uno de los Departamento del país que cuenta con un Concejo de Gestión de Riesgo por municipio, debidamente organizado, y cada uno con instrumentos de planificación, planes municipales de Gestión de Riesgo y estrategias de respuesta municipal, que a su vez definen las políticas claras de Gestión de Riesgo en el Departamento. Aclara que, de acuerdo a la Ley, el Gobernador es la cabeza responsable de la Gestión de Riesgo en el Departamento. Confirma que en Caldas sólo se tiene una dependencia de Gestión de Riesgo encargada de coordinar todas las actividades en el departamento, que es la Jefatura de la UDEGER, y se tiene un Consejo Departamental de Gestión de Riesgo conformado por entidades públicas, privadas y comunitarias; públicas como: entidades del estado, Secretarías de Despacho, Corpocaldas, el SENA, Cruz Roja, Defensa Civil, bomberos, la Policía, el Ejército, entre otros.

Isabel Cárdenas, integrante del Comité de Empalme, consulta sobre el Fondo Departamental y si está adscrito a la Secretaría de Hacienda, y quién maneja el fondo. El Jefe de la UDEGER responde que es un fondo de financiamiento que se creó a través de Ordenanza Departamental, que actualmente se financia con recursos propios con 400 S.M.A.L.V., y está a cargo de la Secretaría General ya que la Jefatura de UDEGER no es ordenadora de gastos.



El Jefe de la UDEGER manifiesta que el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo que se creó en 2012, lo preside el Gobernador, lo coordina la Jefatura Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático; y está dividido según la ley en tres Comités: de conocimiento de riesgo, reducción de riesgo y manejo de desastres. Agrega que el Comité de Conocimiento de Riesgo está conformado por Corpocadas, el Censo de Riesgo Colombiano, el IDEAM, el SENA y las universidades; el Comité de Reducción de Riesgo está conformado por las Secretarías de Despacho, entidades de salud, entidades de servicios públicos domiciliarios, y entidades de socorro; y el Comité de Manejo de Desastres lo conforman la Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Policía, Ejército y el S.E.S. Hospital de Caldas. Aclara que estos comités fueron conformados por Decreto Departamental; que se tienen dos fuentes de financiación, ambas con recursos propios, la primera por Plan de Desarrollo en el que se tienen cuatro subprogramas: conocimiento de riesgo, reducción de riesgos, manejo de riesgos y desastres, y adaptación al cambio climático, componentes que deben quedar incluidos en el nuevo Plan de Desarrollo y se les asigne recursos para las próximas vigencias. Agrega que la otra fuente de financiación es el Fondo Departamental de Gestión de Riesgo creado en con el Decreto 098 de 2013.

Lucas Gómez consulta si se ha hecho gestión internacional para obtener fondos y cuánto ha sido la base de generación de los recursos. El Jefe de UDEGER indica que la base de recursos son las dos fuentes de financiación descritas pero se ha hecho gestión para obtener otros recursos y agrega que durante el cuatrienio se han activado recursos para el Departamento por más de \$50 mil millones, de los cuales la mayor cantidad ha sido a través de convenios a nivel nacional presentando diversidad de proyectos, entre ellos de reubicación de vivienda y otros. Informa que para el 2020 se tienen proyectados unos convenios con gobiernos de EE.UU. y Japón. Lucas Gómez indaga si en los proyectos de reubicación de vivienda se hace en conjunto con la Secretaría de Vivienda o si son programas separados. El Jefe de la UDEGER responde que son programas que se articulan dependiendo de la situación, cuando son emergencias que requieren muy pocas unidades de vivienda para reubicación inmediata, se trabaja en convenio con los municipios, pero cuando son proyectos un poco más grandes si se trabaja en conjunto con la Secretaría de Vivienda Departamental.

El Jefe de UDEGER ilustra el presupuesto de ejecución comparativo de 2016 a 2019, informa que en 2016 se ejecutaron \$2.140 millones, que incluye una adición presupuestal a mitad de año por \$600 millones, destinados al proyecto del Malecón en la Dorada; \$1.485 millones en 2017, \$1.290 millones en 2018, y \$1.575 millones en 2019, y para la vigencia 2020 el presupuesto asciende a \$1.400 millones.

Seguidamente el Jefe de UDEGER informa que esta Jefatura está conformada por un jefe de oficina, un profesional especializado, un profesional universitario (Geólogo), un auxiliar administrativo, y tres profesionales universitarios (Geólogos), indica que estos tres cargos salieron a concurso. Resalta que el personal es muy reducido para toda la gestión que la Jefatura tiene a cargo, sobre todo cuando ocurren emergencias paralelas en diferentes municipios del Departamento. Agrega que son apoyados por 13 contratistas y por personal de otras secretarías como Infraestructura, Vivienda, Agricultura, y otras. Plantea que deben fortalecer el trabajo comunitario en temas de gestión de riesgo.

El Jefe de la UDEGER presenta los logros del sector de conocimiento de riesgo como: la Red de Monitoreo en el Departamento, afirma que es básicamente monitoreo hidroclimatológico, que indica el acumulado de lluvias que permite decretar alertas tempranas, en especial de deslizamiento, agrega que esta red está muy concentrada en Manizales, Villamaría y Chinchiná, y lo ideal es expandir las estaciones a los demás municipios del Departamento, para esto se requiere aunar esfuerzos entre las diferentes entidades. Informa que de esta red hacen parte: la UGR, Corpocaldas, la CHEC, Aguas de Manizales, EMAS, la Universidad Nacional, y el Departamento de Caldas, aclara que todos aportan estaciones y la Universidad Nacional recopila la información de estas estaciones, procesa los datos y emite las alertas. Expresa que entre el 2018 y 2019 se incorporaron al sistema 6 estaciones nuevas y durante el presente periodo se incorporaron 9 estaciones más para un total de 15. Señala que se debe revisar con entidades como Corpocaldas, la CHEC, entre otras, donde tiene sus estaciones y dónde hacen falta para tratar de incorporarlas. Resalta que con las 15 estaciones adicionales que se instalaron, se tiene una cobertura importante principalmente en el oriente y norte del Departamento. Afirma que otro logro del sector conocimiento es la realización de mapas de amenaza y riesgo del Departamento, señala que a excepción de Manizales la cartografía de los municipios es muy precaria, a escalas muy altas, y para la actualización del POT se requiere la cartografía para conocer la realidad del territorio. Resalta que con estos mapas de amenaza y riesgo del Departamento, y con información nacional, se pretende bajar información a una escala que pueda ser utilizada por los municipios para tomar decisiones en Gestión de Riesgo. Indica que están trabajando en proyecto con Planeación y la Universidad de Caldas para tratar de bajar la escala de la cartografía, pero no se ha avanzado.

Informa que otro logro del sector conocimiento es el soporte y asistencia técnica en gestión de riesgo y medio ambiente a los diferentes municipios, agrega que la mayoría de municipios del Departamento son categoría 6^a y desde el Departamento se les brinda asistencia técnica para garantizar que los procesos, inicialmente en gestión de riesgo y medio ambiente, sean incorporados en el quehacer diario de los municipios, utilizando metodologías a nivel nacional y bajándolas a nivel municipal. Agrega que el otro logro del pilar de conocimiento es la Red Departamental de Comunicaciones de Emergencia, tipo BHF, afirma que se necesitan 5 repetidoras y se tiene 4 que trabajan con interferencias de otros municipios como Risaralda, resalta que a finales de noviembre se espera la resolución del Ministerio aprobando 4 pares de frecuencias propias solicitadas por el departamento. Informa que entre el Departamento y las diferentes entidades ya mencionadas, hoy se cuenta con un total de 70 estaciones. Afirma que también se tiene un sistema de alerta temprana del Nevado del Ruiz integrado a la red de la Universidad Nacional. Resalta que la mayor amenaza por actividad del Nevado del Ruiz es el flujo de escombros y avalanchas que bajan para el Departamento de Caldas por los ríos: molinos, nereidas, pasa a río claro y de este al río Chinchiná, por la zona rural de Villamaría. Plantea la necesidad de garantizar el continuo mantenimiento y fortalecimiento de este sistema. Informa que de las 15 áreas de monitoreo que tiene la Jefatura de la UDEGER, que son estaciones nuevas, se tiene instaladas 6 y fue adjudicada la licitación pública para instalar las otras 9 a 15 de diciembre, en los municipios de: Norcasia, Samaná, Riosucio, Norcasia, Viterbo, Risaralda, Palestina, Filadelfia, y la Merced. Resalta también que la selección de municipios se hizo de la mano con Corpocaldas. Agrega que los vientos fuertes y las crecientes súbitas de los ríos son los eventos más recurrentes en el Departamento. Señala que también se presta el apoyo de asistencia técnica a los municipios a través de profesionales contratistas de distintas áreas, en temas de: Planes Municipales en Gestión de Riesgo, estrategias de respuesta municipal, sistemas de comando de incidente, planes de contingencia por eventos masivos, planes de contingencia de manejo de materiales peligrosos, entre otros.

Afirma que en medio ambiente se ha prestado apoyo: en las agendas hidroclimatológicas, en la participación en la mesa del aguacate en el norte del Departamento, ya que al comienzo la comunidad tuvo un rechazo frente al aguacatero, principalmente en Pácora, agrega que también se ha apoyado en la mesa de residuos del plátano, ya que las bolsas azules que le colocan a los racimos del plátano son altamente contaminantes, y debe darse la disposición final adecuada a estos residuos de forma articulada; además se ha participado activamente en el Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas-POMCA, plan muy importante porque da insumos a los municipios desde un nivel regional para que sean incorporados en el POT.

Carlos Anderson García pregunta si los planes para reducción de riesgos son obligatorios para los municipios y si se tiene un diagnóstico de cómo están los municipios en este aspecto. El Jefe de la UDEGER responde que la Ley 1523 establece que cada municipio debe tener su Plan Municipal de Gestión de Riesgo, pero infortunadamente la rotación del personal en los Municipios es muy alta, un Secretario de Planeación dura en el puesto entre 5 y 6 meses y el conocimiento adquirido se pierde, por lo que al municipio le toca empezar de nuevo, resalta que el Departamento ya tiene la base de la información de los municipios y se está trabajando de la mano con ellos.

Manifiesta también que en Reducción de Riesgos, el semestre pasado se efectuó cofinanciación para la reconstrucción de viviendas y medidas para reducir el riesgo en los municipios de Aránzazu, Belalcázar, Neira, Marulanda y Chinchiná; señala que también se ha dado soporte técnico para la elaboración de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, estrategias municipales de emergencia, planes y protocolos para la atención de diferentes fenómenos naturales, aclara que se tiene distintos protocolos para cada temporada climática; que también se tienen programas de apoyo a la construcción de planes escolares de gestión del riesgo, y un programa de construcción comunitaria en Gestión de Riesgo, que es un programa a nivel nacional en convenio con el SENA. También informa que los dos proyectos de reubicación de viviendas lo ejecutaron con recursos de la Unidad Nacional y recursos del Departamento, que en Chinchiná se construyeron dos bloques de 45 apartamentos cada uno, y se reubicó a 90 familias que estaban ubicadas en zonas de alto riesgo por deslizamiento. Informa que en enero de 2017 se presentó una emergencia por deslizamiento en Neira, y conjuntamente con la Unidad Nacional se construyeron 16 finquitas para reubicar a las familias damnificadas.

El Jefe de la UDEGER informa que de los 27 municipios, 24 tienen consolidado un plan municipal de gestión de riesgos y la estrategia de respuesta municipal aprobada por los alcaldes mediante acto administrativo. Agrega que ha faltado voluntad política para la aprobación de los planes municipales de gestión de riesgos y estrategia de respuesta municipal en Manizales, Chinchiná y Salamina. Informa que se ha trabajado de la mano con la Secretaría de Educación para que todos los centros educativos tengan un plan escolar de gestión de riesgos e identifiquen las amenazas externas e internas, resalta que en la zona rural el mayor riesgo de amenaza son los deslizamientos. Afirma que se ha capacitado a los docentes del Departamento en este proceso de gestión de riesgos.



riesgo, se les ha socializado la metodología, y se les ha brindado acompañamiento continuo, se espera que para el primer semestre de 2020 ya tengan elaborado el documento. Aclara que no es alta la rotación del personal docente que tiene a cargo la elaboración de estos planes, aunque participa todo el personal de los centros educativos.

El Jefe de la UDEGER confirma que como prueba piloto a nivel nacional, en convenio con el SENA se abrió el primer curso-taller de formación en gestión de riesgo y atención de desastres, agrega que la apuesta es a formar técnicos en gestión de riesgo, y resalta que el Departamento lidera esta iniciativa en convenio con el SENA. Expresa también que otro de los pilares en los que se ha trabajado es en el manejo de riesgos como atención de diferentes eventos y emergencias que se han presentado en el Departamento, especialmente durante los picos altos tanto de la temporada de lluvia como de la temporada de verano, agrega que la mayoría de eventos atendidos son los deslizamientos, crecidas hidrográficas, recuerda que en 2017 en Salamina se quemó una cuadra entera provocando una necesidad de reconstrucción estructural, aclara que como en Salamina hay una gran zona de influencia de patrimonio histórico, cualquier reconstrucción que se haga debe ser avalada por el Ministerio de Cultura, además según el POT de 2002, la zona es de fuerte pendiente y la cuadra donde ocurrió el incendio hace parte de la zona de amenaza alta por deslizamiento, lo que también ha dificultado su reconstrucción. Informa que la universidad nacional de Medellín elaboró el proyecto arquitectónico, y Corpocaldas está revisando el POT para ver como desafecta un poco la zona de amenaza por deslizamiento.

Isabel Cárdenas consulta qué va a pasar con los recursos y si se tiene un convenio. El Jefe de la UDEGER responde que en Comité Nacional de Gestión de Riesgo hicieron un convenio por bolsa de materiales y en Salamina ya se tienen dispuestos los distintos materiales, señala que hay que esperar que se autorice iniciar la obra, indica que ya se habló con el alcalde entrante de Salamina para que gestione los recursos pendientes. Ilustra la cantidad de eventos atendidos durante la vigencia 2109. Informa que en la bodega del Departamento se maneja un stock de kits de materiales y alimentos requeridos para atender las familias afectadas, además se manejan y coordinan protocolos articulados con las demás entidades de socorro para saber cómo reaccionar. Indica que se tienen equipos de buzo y de rescate acreditados a nivel internacional, únicos a nivel nacional y Latinoamérica, además se participa activamente en el Registro Único de Damnificados-RUD, que es una plataforma a nivel nacional que garantiza que las personas afectadas puedan acceder a recursos de emergencia.

El Jefe de la UDEGER manifiesta que en Medio Ambiente y Cambio Climático se ha trabajado en participación activa en 8 Concejos de Cuenca existentes en el Departamento, ya que por ley el Departamento tiene que participar, resalta que antes de la creación de la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático, no se participaba en estos Concejos y se estaba incumpliendo la ley; resalta la participación activa en diferentes mesas de trabajo: de interés ambiental, interinstitucional como la del plátano, aguacate, mesa agroclimática; además de diferentes foros y campañas educativas, agrega que desde el 2018 se tiene la Coordinación del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático, allí tienen asiento entidades de Caldas, Quindío, Risaralda, y Norte del Valle, resalta que se ha hecho un banco de proyectos ambientales y cada una de las regiones elabora proyectos para postularlos a entidades del orden nacional y así obtener recursos que sean aplicados a temas de medio ambiente; también se tiene el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA; agrega que se elaboró y presentó a la Unidad Nacional un proyecto importante de escuelas ecoeficientes, proyecto escogido a nivel local, luego a nivel regional y hoy hace parte de los 18 proyectos escogidos a nivel nacional en adaptación al cambio climático, agrega que de estos 8 proyectos se escogerán 6, resalta que al proyecto ya se vincularon diferentes entidades públicas y privadas de la región y este proyecto busca gestionar recursos por \$20 mil millones. Isabel Cárdenas consulta cómo es la vinculación de las entidades de los otros departamentos. Alejandro Sánchez indica que la vinculación ha sido en la formulación del proyecto y para ampliar su cobertura.

El Jefe de la UDEGER manifiesta que Caldas era uno de los pocos Departamentos que no tenía un Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, conjuntamente con Corpocaldas se construyó el PDACC, y en convenio con la Universidad Autónoma de Manizales se espera tener este plan en diciembre de este año y que sea un insumo para el gobierno entrante en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo. Informa que también se tiene un Plan Institucional de Gestión Ambiental articulado para todas las dependencias del Departamento. Agrega que también se hacen campañas de reciclaje inteligente y de cultura ambiental con la ciudadanía, a través de un aplicativo para procesar la información y de consulta; resalta que también se publica el boletín climático, que es una apuesta del Gobierno Departamental para dar a conocer las condiciones climáticas del mes venidero y se publica los primeros 5 días del mes.

Seguidamente el Jefe de la UDEGER resume los principales logros obtenidos durante el periodo 2016-2019 como: el Centro

Logístico Humanitario del Eje Cafetero que se encuentra en Manizales y es administrado por la Gobernación de Caldas, agrega que es una apuesta a nivel nacional y ya se cuenta con 7 de estos centros en el país para atender emergencias; la acreditación de equipos USAR bajo normas INSARAG (Normas Internacionales de Naciones Unidas para la Atención de Emergencias), informa que hoy se tienen tres equipos certificados bajo normas internacionales: Cruz Roja, Defensa Civil, y Bomberos Chinchiná, operados por personal capacitado, se espera para final de año certificar Bomberos Oficiales de Manizales y Bomberos Voluntarios de Manizales, y para 2020 a Bomberos Riosucio. Resalta que en Colombia hay sólo 6 equipos certificados con normas internacionales, y en otros países de Latinoamérica no hay equipos certificados. Agrega que a través de convenios con otras entidades se dictan cursos de formación y capacitación de forma continua en diferentes áreas de Gestión de Riesgo, confirma que en este momento, en convenio de la Gobernación de Caldas con la Universidad de Manizales y la Territorial de Salud, se dicta un curso de todo el día en atención hospitalaria en emergencias. Indica que otros logros obtenidos por la Jefatura de la UDEGER son: la representación de Caldas ante las Naciones Unidas en la reunión mundial de líderes de equipos de búsqueda y rescate urbano en Chile; la realización del COESED (Curso de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres) conjunto con la dirección Territorial de Salud para personal de la salud, los convenios OFDA, la coordinación del Nodo regional de Cambio Climático del Eje Cafetero, la construcción del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, el boletín climático, las escuelas ecoeficientes, la campaña de reciclaje inteligente.

El Jefe de la UDEGER plantea los siguientes retos a afrontar a nivel interno en la Gobernación de Caldas: fortalecer la planta de personal de la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático, ya que se evidencia que es muy reducida para atender todas las programas y eventos que se presentan; mayor asignación de recursos para poder atender todos los programas y retos que se tienen y seguir avanzando en Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático en el Departamento; indica que se requieren mejoras locativas y logísticas ya que el espacio actual de esta Jefatura y de la sala de crisis, es muy pequeño, informa que funcionan en el cuarto piso del banco ganadero contiguo al Palacio Amarillo de la Gobernación; señala que se requiere implementar la Política Pública de Gestión de Riesgo de Medio Ambiente.

También plantea los siguientes retos a afrontar a nivel externo de la Gobernación de Caldas: mantener la credibilidad local, regional nacional e internacional, resalta que en temas de Gestión de Riesgo a Caldas lo escuchan a nivel nacional y se tiene comunicación permanente con la Unidad Nacional, agrega que esto se debe a la alta credibilidad a nivel local, regional, nacional e internacional de la que hoy goza esta Jefatura; afirma que es muy importante aumentar el trabajo comunitario para fortalecer lo que se ha logrado; informa que también es muy importante mantener las relaciones que hoy se tiene a nivel interadministrativo e intersectorial, plantea la necesidad de fortalecer ese trabajo; mantener y fortalecer las alianzas estratégicas de relaciones interinstitucionales con entes nacionales, y entes de cooperación internacional; además se requiere seguir gestionando recursos con los distintos entes y gobiernos nacional e internacional.

El Jefe de la UDEGER ilustra la distribución del presupuesto que se tiene para la vigencia 2020, afirma que para conocimiento de riesgos el valor presupuestado es de \$240 millones, para reducción de riesgos \$340 millones, \$340 millones para manejo de emergencias, para medio ambiente y cambio climático \$200 millones, para un total de \$1.120 millones por Plan de Desarrollo que aprueba la Asamblea Departamental, y el Fondo de Gestión Departamental de Riesgo aporta \$280 millones, para un total de presupuesto de \$1.400 millones para la vigencia 2020. Recomienda que con recursos del balance se pueda adicionar más recursos para la vigencia 2020.

Juan Pablo Jiménez consulta si de este presupuesto también se apoya al cuerpo de Bomberos del municipio. El Jefe de la UDEGER indica que existe el Fondo de Bomberos que por ley lo coordina y administra la Secretaría de Gobierno Departamental, agrega que se está pendiente del cambio de la ley a nivel nacional para que los Bomberos vuelvan a ser parte del Sistema de Gestión de Riesgo y en ese evento serán atendidos por la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático.

2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.

Jaime Van den Enden, integrante del Comité de Empalme, pregunta por los contratos prioritarios que deben continuar a partir del primero de enero. El Jefe de la UDEGER informa que al finalizar noviembre y diciembre se debe dejar listos dos contratos de atención en eventos para dejar el stock necesario en los Centros Logísticos con mercados y hojas de zinc, ya que son los más reportados de eventos a principio de año. Afirma que otra necesidad prioritaria es la contratación del personal, recomienda contratar mínimo 5 personas para que la Jefatura de la UDEGER tenga el soporte técnico mínimo para operar y atender los



**GOBIERNO
DECALDAS**

TERRITORIO DE CONSTRUCIÓN

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:

01/11/2018

posibles eventos que se presentan a principio de año. Agrega que el Convenio de Alerta Temprana con la Universidad Nacional finaliza el 31 de diciembre y es un convenio que no puede parar.

Isabel Cárdenas solicita le se entregue a la mayor brevedad al Comité de Empalme un informe detallado que incluya: la contratación que se tiene, los convenios que se tienen con las diferentes entidades y que requieran de continuidad desde inicio de año, los puntos críticos, las alertas que se tiene hoy en el Departamento, agrega que se requiere entregar un informe al Gobernador entrante que incluya esta información. EL Jefe de la UDEGER informa que en este momento se tiene alerta amarilla por lluvias en Manizales y la Dorada, y una alerta amarilla para el Departamento por el Nevado del Ruiz. Agrega que hará entrega oportuna del informe solicitado.

3. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

El Jefe de la UDEGER, Félix Ricardo Giraldo hace entrega oficial del informe de gestión de la Jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático al Comité de Empalme del Gobernador electo. Se hace entrega del informe de gestión físico y un CD con los anexos.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión.



**GOBIERNO
DECALDAS**

TERRITORIO CALDAS

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

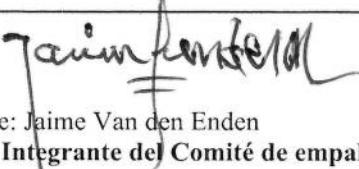
Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:
01/11/2018

Próxima Reunión	Lugar	Fecha	Hora
	N/A	Por definir en caso de ser solicitada una reunión aclaratoria.	N/A
Tomó nota de esta acta	Daniela Salinas - Secretaría de Planeación		

Firmas:

 Nombre: Jaime Van den Enden Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo
 Nombre: Isabel Cristina Cárdenas Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo